

CONCESIONES, AUTORIZACIONES Y PERMISOS ENUNCIADAS EN NUMERALES 1,2,3,4 Y 5 DEL ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO DE LA LTAIP

NOMBRE DE LA INSTITUTION: INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA (IHADFA)

FECHA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012

La unidad administrativa que lo otorgue	El nombre de la persona física o la razón o denominación social de la persona jurídica o concesionaria, autorizada o permisionaria	El objeto y vigencia de la concesión, autorización o permiso	Los convenios de modificación a las concesiones
Dirección General	Super Mercado Su Hogar SA	Resolución No.-030-DG-TA-2012 de fecha 13 de agosto de dos mil doce para la autorización de renovación de registro en el IHADFA como establecimiento comercializador de bebidas alcohólicas.	N/A
Dirección General	Hortifruti Honduras SA	Resolución No.-041-DG-TA-2012 de fecha 06 de julio de dos mil doce para la autorización de registro en el IHADFA como establecimiento comercializador de bebidas alcohólicas.	N/A
Dirección General	Distribuciones Laínez Medina	Resolución No.-039-DG-TA-2012 de fecha 15 de agosto de dos mil doce para la autorización de renovación de registro en el IHADFA como establecimiento comercializador de bebidas alcohólicas.	N/A
Dirección General	Comercial Yessica	Resolución No.-032-DG-TA-2012 de fecha 14 de agosto de dos mil doce para la autorización de renovación de registro en el IHADFA como establecimiento comercializador de bebidas alcohólicas.	N/A
Dirección General	Depósito de Licores Nacaome	Resolución No.-034-DG-TA-2012 de fecha 07 de agosto de dos mil doce para la autorización de renovación de registro en el IHADFA como establecimiento comercializador de bebidas alcohólicas.	N/A
Dirección General	Districuciones AM SA DE CV	Resolución No.-045-DG-TA-2012 de fecha 16 de julio de dos mil doce para la autorización de renovación de registro como establecimiento distribuidor y comercializador de bebidas alcohólicas.	N/A
Dirección General	Distribuidora del Caribe SA	Resolución No.-037-SA-TA-2012 de fecha 15 de junio de dos mil doce para la autorización de Registro como Establecimiento de Distribución y Comercialización de Alcohol Etilico.	N/A